

EL ECO DE DAIMIEL

PERIÓDICO POLÍTICO, DE CIENCIAS, LITERATURA Y ARTES.

*El Director,
Goyar Juncal*



PRECIOS DE SUSCRICION.	REDACCION Y ADMINISTRACION.	CONDICIONES DE PUBLICACION.										
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>PESETAS.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Un trimestre</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Un semestre.....</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Un año.....</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Numero suelto.....</td> <td>» 15</td> </tr> </tbody> </table>		PESETAS.	Un trimestre	3	Un semestre.....	6	Un año.....	10	Numero suelto.....	» 15	<p>Plaza de Santa María, núm. 2, dup.º</p> <p>Se publica los miércoles y sábados.</p>	<p>Anuncios: por una vez 0,10 pesetas la línea, por varias precios convencionales. Comunicados: 0,25 la línea. No se devuelven los originales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Director.</p>
	PESETAS.											
Un trimestre	3											
Un semestre.....	6											
Un año.....	10											
Numero suelto.....	» 15											
PAGO ADELANTADO.		PAGO ADELANTADO.										

ADVERTENCIA.

Habiéndose aumentado los precios de suscripción de El Eco de Daimiel, rogamos á aquellos de nuestros suscritores que no deseen continuar bajo las nuevas condiciones, tengan la bondad de devolver este número á esta Administración, á fin de evitarnos perjuicios.

UNA SÚPLICA

Nos ha llamado extraordinariamente la atención algunas quejas de los contribuyentes de esta localidad que, de ser ciertas, debían ser atendidas por el celoso cobrador de contribuciones Sr. Pintado y, más que nada, por el Alcalde-Presidente que, á nuestro juicio, debe ahorrar á sus administrados disgustos y dinero.

Quejense de que no se ha dado á la cobranza de la contribucion industrial toda la publicidad necesaria para que llegara á conocimiento de todos los dias y horas en que se había de verificar; originándose de aquí que muchos que de continuo vienen pagándola con regularidad, se hayan visto sorprendidos con el apremio de segundo grado, siendo esta desagradable noticia la primera que tenían de tal cobranza.

Enemigos nosotros de hacernos eco de quejas que no esten fundadas, ni de proceder con lijereza al juzgar hechos de cierta índole, hemos procurado enterarnos de algunos contribuyentes que han pagado á su debido tiempo, y confesamos que las noticias no nos han dejado muy satisfechos, pues todos nos han asegurado, con encantadora ingenuidad, que por casualidad han sabido que se estaba cobrando; mas no porque hayan visto los edictos ni hayan oido los bandos.

Creemos firmemente que se ha cumplido con este requisito legal.

Pero vamos á cuentas.

El art. 15 de la vigente Instrucción de 20 de Mayo de 1884 prescribe que el Recaudador anuncie en el *Boletín oficial* de la provincia los dias en que ha de verificarse la cobranza; asimismo que fije los oportunos edictos y que requiera al Alcalde para que antes de empezar la cobranza se anuncie por el Alguacil ó Pregonero de la localidad los dias, horas y lugar en donde ha de efectuarse, y para que emplee los demas medios de publicidad que sean usuales.

Hemos dicho que creemos se ha ejecutado todo esto y que el Sr. Pintado especialmente, tal vez nos dijese que en el Alcalde consiste el que no se dé más publicidad.

Dentro de la letra de la ley nada puede pedirse al Recaudador ni al Alcalde.

Se anunció en el *Boletín*, se fijaron los edictos y se dictaron los bandos; se cumplió, pues, con el artículo 15 de la Instrucción, y nada mas puede exigirse.

Cierto que un Recaudador cualquiera, que

no aspire mas que á cobrar su parte de los recargos y que, por tanto, lo que le interesa es que el mayor número de contribuyentes se descuide en el pago, y un Alcalde que no le interese el bien de sus administrados, puede considerar cumplido su deber al haber llenado aquellos requisitos.

Pero del Sr. Pintado, á quien tantas pruebas de simpatía ha dado este pueblo, que ya le considera como á uno de sus hijos, y donde tantos buenos amigos cuenta, y de nuestros Alcaldes, á los que se les ha colocado en el puesto de confianza que ocupan, porque se ha creído velarian por nuestros intereses, hasta el punto de buscar siempre dentro de leyes tan duras como la que rige la cobranza de los impuestos, aquellos medios de que pudieran disponer para favorecer al asendereado contribuyente, tenemos derecho á esperar otra cosa.

Pedimos, pues, que el Sr. Alcalde aplique esa atribucion que le da la ley de emplear los demas medios de publicidad que sean usuales.

Aquí ha sido siempre usual el repartir á domicilio papeletas de aviso, que al tiempo que señalaban el dia, hora y sitio de la cobranza, marcaban la cuota que se había de satisfacer, evitándose con esto tambien el caso, hoy frecuente, de ir á pagar sin saber cuánto; porque es muy raro el interesado que se preocupa de mirar en el reparto la cuota que se le ha asignado.

¿Pues si esto ha sido siempre usual y hasta la Instrucción, que ántes regía, de 3 de Diciembre de 1869, ordenaba que se hiciera al empezar el primer trimestre, por qué se ha suprimido con grave perjuicio del contribuyente y beneficio patente del Comisionado?

Pero sien toda ocasion ha debido hacerse, y pedimos se haga, es doblemente sensible que no se haya tenido en cuenta en la cobranza de este trimestre de la industrial.

Se cumplió con los requisitos legales señalando los dias etc. de la cobranza de la contribucion y fueron á pagarla los interesados; mas no sabemos por qué motivos se les dijo á los contribuyentes por industrial que no se les podía cobrar ni se sabía cuando: volvieron despues, y se les dió la misma contestacion, y cuando muchos se dijeron: «Ya avisarán» y aun creyeron que por lo avanzado del tiempo se cobrarían los dos trimestres juntos, el aviso ha sido la papeleta de apremio de segundo grado.

¡Eso es intolerable!

El contribuyente, que con mil apuros vive y lleva su óbolo para sostener las cargas del Estado, viene á ser (porque atento á su trabajo no va todos los dias á ver los edictos) sorprendido con estos hechos, que le hacen responsable de no haberse verificado á tiempo el reparto ó de no estar los recibos dispuestos con la oportunidad debida.

Si nosotros estuviéramos en el Ayuntamiento

to ya sabríamos lo que hacer para no dar lugar á estas quejas; no estando, nos limitamos á suplicar al Sr. Alcalde que ponga correctivo, puesto que está en su mano.

En cuanto á lo ya sucedido, advertimos á los contribuyentes que, si creen lesionados sus derechos, los hagan valer con la ley en la mano; que nosotros les ayudaremos tambien en la medida de nuestras fuerzas.

PROFILAXIS DEL CÓLERA.

(Conclusion.)

Aun cuando la epidemia del cólera ha desaparecido por fortuna casi del todo, publicamos la continuacion á un artículo acerca de su profilaxis, que vió la luz en nuestro número tercero; y al hacerlo, creemos será de algun interés, toda vez que aún no se ha extinguido por completo la terrible enfermedad.

«PÁRRAFO TERCERO.

Pureza de las vías digestivas.

Las precauciones que hay que tomar para impedir la receptividad morbosa, resultan de perturbaciones digestivas, catarros gastro-intestinales, etc., cuyo estudio pertenece á la higiene general y á la medicina.

Está demostrado que el contacto de un colérico, si no se verifica con las partes de su cuerpo ensuciadas por los excrementos, no tiene ningun peligro, y que se puede perfectamente respirar su aliento etc.... Se evitará únicamente mancharse las manos con deyecciones ó vómitos.

Los que tengan necesidad de permanecer en la habitacion y prestar sus cuidados, corren otros riesgos tocando los vasos que sirven á los enfermos, siempre que no tengan los mayores cuidados de pureza para sí mismos, que consisten en frecuentes abluciones con la solucion fenicada ó la del sublimado y tomar la precaucion de no llevar las manos á la boca, á los labios, al bigote, etcétera.

Es inútil hacer fumigaciones desinfectantes en las habitaciones, ni tomarse especial cuidado en airearlas, etc.... Las emanaciones coléricas son un mito; no existe miasma capaz de producir el cólera por el aire respirado.

Los lienzos, ropas de cama, vestidos etc., ya hemos dicho cómo han de ser desinfectados. La más esquisita limpieza, repetida frecuentemente, de las manos, boca, nariz, uñas, etc., no debe descuidarse lo más mínimo por los medios que hemos dicho. El suelo de la habitacion y las camas serán frotadas lo más frecuentemente posible con lienzos empados en soluciones fenicadas. Los colchones, almohadas y otros objetos voluminosos, serán desinfectados con la estufa de vapor. En caso de absoluta necesidad, se les colocará durante ocho ó nueve dias, por lo menos, fuera de uso, haciéndoles sufrir una desecacion completa al aire seco; tambien puede ser útil hacer fumigaciones de cloro, mezclando cloruro de calcio con ácido clorhídrico antes de someterlos al lavado con las soluciones dichas.

La cuestion de la desinfeccion de letrinas y sumideros, en la que tanto insistimos, constituye todavía uno de los problemas más difíciles de resolver, bajo el punto de vista de la profilaxis.

No hay que dudar que las malas condiciones de estas dan lugar á filtraciones que diseminan los gérmenes y los trasportan á los pozos vecinos; y por una especie de alteracion de nivel de las lomas de aguas subterráneas, las conducen á las capas superiores de la tierra donde se conservan y se multiplican. Así se explica, sin gran esfuerzo de imaginación,

A. H. M.
DAIMIEL

ción, el contagio por las aguas potables contaminadas de los pozos y aljibes y hasta las de los canales y riberas.

Es perfectamente inútil desde luego buscar desodorantes bajo el pretexto de combatir por este medio los efluvios miasmáticos. Todo lo contrario; los malos olores que se exhalan de los escusados, resultan de fermentaciones muy perjudiciales a la vida de los microbios, cuya producción de gases, por lo tanto, no se debe impedir. Echando, por ejemplo, una cantidad de sulfato de hierro (caparrosa) suficiente para suspender las fermentaciones pútridas, lejos de destruir los microbios del cólera y hacer la desinfección, hará las materias más peligrosas. Se necesitarían para neutralizar el principio contagioso diseminado en un solo escusado, enormes cantidades de materias germicidas. En cuanto a los sumideros, es claro que no hay que soñar en sanearlos con materias desinfectantes.

Suponiendo que las inmundicias se esterilizaran completamente, es dudoso que esta desinfección pudiera tener una gran eficacia. Será preciso no solamente limpiar de todo germen colérico las deyecciones contaminadas, sino el suelo, las capas de tierra infiltradas, los sumideros a donde se conducen y las aguas de filtración que las reciben.

¡Imagínese qué sacrificios pecuniarios tan cuantiosos y qué cantidades de ácido fénico tan colosales se necesitarán para llegar á este resultado!

Grandes beneficios reportaría la construcción de letrinas que tuviesen instalado un aparato de desinfección de materias fecales, de cualquier forma automática.

Las materias evacuadas deberán mezclarse en la cubeta á una cantidad suficiente de una solución fénica; inmediatamente despues de la evacuación y despues de un contacto bastante prolongado, irán á una especie de amasador que aseguraría aquella desinfección y ya inofensivas podrían dejarse correr á las letrinas las materias fecales.

Una palabra respecto á la desinfección de cadáveres: el solo peligro de contagio que presentan, resulta de los líquidos intestinales que pueden derramar; pues sabemos que las bacterias de la descomposición en el vivo, sustituyen rápidamente en dos ó tres días á los microbios del cólera; con más razón sobre el cadáver su pululación no puede tardar en abogar completamente esta especie temible.

En cuanto á la contaminación del suelo por el cadáver y consecutivamente á la de las aguas, no es tan peligrosa si se tiene en cuenta las precauciones tomadas generalmente en el emplazamiento de los cementerios lejos de los lugares habitados, etc.

Una precaución conveniente para que los líquidos cadavéricos no se viertan durante el transporte de los cadáveres por las hendiduras de la madera, consiste en rellenarlas bien con serrín amasado con ácido fénico al 5 por 100, con lo que se consigue también destruir los gérmenes coléricos con los que ésta mezcla se ponga en contacto.

Para terminar, diremos con el sabio Koch: «Si se admiten las propiedades del microbio colérico, se realizarán grandes economías. Se puede, por lo menos hoy día, señalar un término al espantoso despilfarro de materias desinfectantes, y no nos espantaremos á arrojar en las letrinas y sobre las piedras de los sumideros, millones y millones, sin que sea permitido esperar el menor resultado.»

ECOS Y RECORTES.

Socorros á la clase obrera.

Hé aquí el texto de la real orden-circular del Ministerio de la Gobernación, dirigida á los Gobernadores de las provincias, que publicó la *Gaceta* del día 20:

«Abierto por la ley de 24 de Junio último un crédito de 20.000 pesetas al capítulo 8.º del presupuesto de este Ministerio para subvencionar las sociedades destinadas al socorro de los obreros inutilizados en el trabajo, es llegado el momento de poner en ejecución tan benéfico propósito. Al efecto disponga V. S. se anuncie en el *Boletín oficial* de esa provincia, que toda sociedad cuyo objeto sea socorrer á los obreros que accidental ó definitivamente estén inutilizados para el trabajo, podrá optar á la subvención referida, solicitándolo antes del 30 de Noviembre próximo.

Las solicitudes que á este propósito se dirijan, deberán contener los siguientes extremos:

Primero. Fecha de la fundación de la Sociedad.
Segundo. Número y forma de socorros repartidos anualmente.

Tercero. Lista de los socios de que se componga.

Cuarto. Balance de sus fondos.
Los solicitantes deberán además acompañar á la instancia un ejemplar de sus Estatutos.

Espirado el plazo, remitirá V. S. todas las solicitudes presentadas á este Ministerio, acompañándolas del informe que estime oportuno ó manifestando que no tiene observación ninguna que hacer sobre ellas.

A. H. M.
DAIMIEL

Sírvase V. S. dar conocimiento de estas disposiciones al Presidente de la Comisión de reformas para el mejoramiento de la clase obrera, organizada en esa capital con arreglo á la circular de 28 de Mayo de 1884, á fin de que dicha Comisión pueda hacer las manifestaciones que estime oportunas, tanto acerca de las sociedades de socorros que puedan aspirar á la subvención, como sobre la proporción en que conveenga distribuirla.»

De *El Eco Nacional*.

«Algunos días antes de regresar á su patria el Monarca africano del Congo, Massala, que durante algunas semanas ha constituido uno de los más curiosos ornamentos de la Exposición de Amberes, S. M. negra se vió en el caso de castigar severamente á su hermosa favorita Shova, que, al partir coquetaba con los jóvenes que, extasiados, contemplaban su peregrina hermosura. Enojado Massala le hizo dar una tremenda paliza, y al fin tuvo que despedirla, sin que hasta ahora se hubiera vuelto á saber de la infiel.

La princesa Shova, que ha permanecido oculta por espacio de algun tiempo esperando la partida de su real esposo, se ha presentado de pronto tras el mostrador de un restaurant de Amberes.

¡Singular destino el de la admirable y ardiente hija de los desiertos del Congo!
¡Hija de Príncipes! ¡esposa de un Rey! y hoy... ¡diosa de un mostrador!»

Nuestro apreciable é ilustrado colega *El Eco del Magisterio* se muestra conforme con las apreciaciones de esta publicación, respecto á profesores interinos en las Escuelas Normales.

Vibramos al unísono, caro colega.

En la sesión del jueves se leyó en este Ayuntamiento el acta de suspensión de un acuerdo denegado por la autoridad civil, y se dió cuenta de una nueva vuelta del manubrio. La rueda del destino ha producido la caída de un empleado y el levantamiento de otro.

El Dr. D. Gaspar Fisac nos suplica hagamos constar su agradecimiento á nuestros colegas de Ciudad-Real por el concepto que la *Memoria*, presentada el 1.º de Julio á la Excm. Diputación y publicada días pasados, les ha merecido.

La cuestión de Oriente presenta cada vez más imponente aspecto. El desacuerdo entre las grandes potencias llamadas á resolver el conflicto, es cada vez mayor. Mientras Rusia, Alemania y Austria se pronuncian á favor del *statu quo* anterior á la insurrección de Bulgaria, deseando que las cosas vuelvan al estado primitivo, Inglaterra, Francia é Italia quieren que se respeten los hechos consumados y el reconocimiento consiguiente de la unión de Rumelia y Bulgaria.

El Príncipe Alejandro, aprovechándose de tal desacuerdo, ha declarado desde los balcones de su palacio de Sofía, ante más de 6.000 ciudadanos, que la unión es un hecho, y que ambos pueblos no abrigan propósitos hostiles contra Turquía; al mismo tiempo, cediendo á los consejos de Europa, retira sus fuerzas de Rumelia, dejando solo una pequeña parte en Filipópolis, queriendo dar á entender que la fuerza de las armas es innecesaria, toda vez que la unión está realizada desde 18 de Setiembre.

HIGIENE LOCAL.

Si la vía pública urbana es el espacio comprendido entre los edificios que constituyen una agrupación social, al objeto de proporcionar á los habitantes, no solo un espacio de uso común destinado al tránsito y recíprocas comunicaciones, si que también aire y luz para las moradas, según lo definen los higienistas, á las autoridades compete el cumplimiento de los preceptos de la higiene, si han de velar por el más preciado de los intereses que á sus manos se confían, por la salud pública.

La vía pública, verdadero aparato circulatorio del gran organismo social por donde afluyen los elementos indispensables para la vida y se eliminan los que para su sostenimiento son ya innecesarios ó perjudiciales, ha sido siempre desatendida ó considerada como de interés secundario por nuestras autoridades, á pesar de las repetidas instancias que para su mejoramiento han hecho las Juntas de Sanidad.

Cada Ayuntamiento que se sucede procura, cuando más, cubrir el expediente vertiendo algunos carros de guijó en algunas calles—generalmente en aquellas por donde suelen pasar sus carruajes y más próximas á sus casas—ó mandando acerar, sin extenderse tampoco mucho en el número.

Nos invade una epidemia ó amenaza invadirnos; se llama á la Junta de Sanidad, se atiende ó se des-

atiende su consejo, y de un modo ó de otro el reinado llega tarde.

Irrisorio poder el consultivo de las Juntas de Sanidad ante el ejecutivo de las autoridades....

De las deficiencias de la ley por una parte y del punible y completo olvido de ella por otra, se originan perjuicios de todo género al numeroso vecindario de Daimiel.

Y vamos á demostrarlo:

Segun la ley de Sanidad, en los pueblos que excedan de 1.000 almas, la Junta municipal la componen: el Alcalde, que es el Presidente, un Profesor de Medicina, uno de Cirujía, si lo hay, otro de Farmacia, un Veterinario y tres vecinos. Pudiendo ampliarse en casos de epidemias.

Para poblaciones como la nuestra, es insuficiente el número de vocales médicos,—nótese que en Daimiel por no haber Cirujanos solos, no hay más que un Vocul—únicos verdaderamente peritos en materia de Sanidad. Agrégase á esto que el carácter de esta Junta es solamente consultiva, como hemos dicho antes, y se tendrá cabal idea de la decisiva influencia que puede tener, aunque se amplíe, toda vez que en la ampliación entran en mayoría también personas que no son idóneas.

Que las autoridades olvidan á cada paso el cumplimiento de la ley, no hay para qué demostrarlo. Basta salir del centro de la población, y aún sin salir de él, para ver los efectos de ese olvido.

Existen multitud de calles, Jabonería, Ojogordo, Manzanares, etc., donde una estadística arrojaría el mayor número de intermitentes, y que son focos de *mefitismo patológico*, que llaman los médicos; *origen de las intermitentes*, que diremos nosotros para ser más claros. Y la formación de esos focos se tola; y la desaparición no se ordena; y la clase proletaria, especialmente, sufre los miasmas; y la clase proletaria enferma... ¡ó muere!... Pero no se abandona, dirán los funcionarios encargados de velar por su salud; tenemos para ellos la asistencia facultativa gratuita y... la casa de Beneficencia... ¡Horrible sarcasmo con que se insulta á la miseria! Si la asistencia facultativa fuera suficiente para indemnizar al pobre, menos mal; pero es que cuando el pobre está enfermo, no trabaja, y no trabajando no puede llevar al triste hogar el pan para sus hijos.

«La escasez de recursos municipales impide sanear las calles,» tal vez digan esos funcionarios, pretendiendo con eso disculpar su escasez de celo. Nuevo error en que incurren: con una vez que se arreglaran como se debe las calles, se ahorrarán esos pequeños dispendios, esos inútiles lujos, esos censurables despilfarros que cada año tienen que repetir para cubrir el expediente.

Ya que no podemos tener alcantarillado, empiérense las calles, procurando dar salida á las aguas pluviales (y á las que, á *hurtadillas sin duda*, se vierten á todas horas por muchas puertas falsas y principales), y se conseguirá evitar en gran parte el pernicioso influjo de su estancamiento. Esto, aparte de lo que ganaría el ornato público—de que tal vez nos ocupemos en otro número—y la facilidad en el tránsito de personas y carruajes.

Si existiera una ciencia arqueológica denominada *Paleontología urbana*—como dice el reputado higienista español Dr. Giné—y en el trascurso de los siglos y los estragos del tiempo quisieran apreciar alguna vez el grado de cultura de Daimiel por sus adelantos higiénicos... ¡qué idea se formarían los venideros de la ilustración de sus actuales moradores!...

Cuenta otro higienista no menos reputado, el Dr. Monlan, que: «Paris, que por largos siglos mereció justamente el significativo nombre de *Lutocia* (ciudad del lodo), vió rebajar el mefitismo de su atmósfera y disminuir el número de fiebres intermitentes, cuando en 1184, Felipe Augusto, incomodado en su propio palacio por la fetidez de las calles, mandó empedrarlas todas.»

Lástima grande que nuestras autoridades no vieran durante el otoño—estacion en que, como es sabido, abundan más las intermitentes—en cualquiera de esas calles que tan insoportable hedor despiden.

CRÓNICA DAIMIELEÑA.

22 de Octubre de 1885.

Mesonero Romanos, Larra, Selgas, Fernandez, Flores, Ortega y Munilla han dicho repetidas veces que es muy difícil escribir en forma nueva hechos antiguos é inoportuno emitir opinión sobre asuntos de los que todos han formado ya la suya.

Tienen razón; es difícil engalanar la *crónica* de la coronada villa con el blanco ropaje del madrigal y las ténues alas del epigrama para que el mismo aguijón, dulce y picante á la vez, despierte siempre nuevas sensaciones, renaciendo como el ave mitológica de sus cenizas. Pero en Madrid ocurre algo nuevo todos los días, y aunque el artista tenga á la mano solo contados colores, encuentra

para todos sus cuadros asuntos diversos, y la musa favorita de todos los genios que se llama inspiración, va poniendo en su pincel los colores complementarios que imprimen originalidad á estos lienzos volantes.

La vida de los pueblos, por el contrario, ofrece escasa variedad, y si alguna se nota, es la repercusión del oleaje de la corte.

Cuando en el seno de ese mar se agita la tormenta, los grandes ríos que en él desembocan participan algo de ese trastorno, y los afluentes de estos suelen á las veces sentir el reflujo.

¿Cómo, pues, ofrecer constantemente á los ojos del público cuadros interesantes de la vida daimielense?

Sólo una novedad ofrece este.... el ser *primera producción*.

Y como las palabras son los resortes de las ideas, al trazar sobre el papel *primera*, surge en la imaginación el primer suceso; la función religiosa del día 18. Fué en acción de gracias á la Virgen de los Dolores. Daimiel no ha sufrido el inmenso pesar que en tantos pueblos ha causado la epidemia, y acude al templo, donde le llama una familia piadosa á escuchar la voz del Ministro de Dios.

En el templo es donde *todo el pueblo* se reúne y donde una mirada perspicaz puede arrancar muchos secretos.

Es primera....

La destemplada voz del sacristán turba el silencio augusto de la sagrada ceremonia, anunciando en público pregon las amonestaciones, y muchas miradas convergen, y no pocas sonrisas se dibujan y varios suspiros se escapan.

Son las miradas de los que esperan turno; las sonrisas de los agraciados; los suspiros de los ilusos....

A las nubes de incienso sustituyen por un instante nubes de flechas invisibles.

Aun en los actos más solemnes de la vida, la juventud sonríe; de igual modo que, aun en los más alegres, la vejez llora.

Los Médicos entienden mucho de crisis de enfermedades, pero no de crisis político-personal; y como la madre sin entrañas también des gobierna en los pueblos, de aquí que ahora les toque hacer el papel de víctimas.

El Ayuntamiento piensa servir mejor los intereses del pueblo anunciando las vacantes de titulares, en cumplimiento de la ley, porque no cree deban estar esas plazas vinculadas en determinadas familias, aunque el pueblo haya estado hasta aquí conforme con la tradicional costumbre.

De cualquier modo, en esta como en muchas cosas, los Ayuntamientos, pensando acertar, se equivocan, puesto que son incompetentes para nombrar por orden de méritos á los médicos titulares.

Pero esto no es culpa suya ¿Por qué no son dichas plazas, como tantas otras, de oposición?....

—Porque el resultado sería el mismo,—dirá tal vez alguno de esos incrédulos que censuran tanto á los tribunales.

Y la cartera del cronista no contiene una nota más en los restantes días de la semana.

Es preciso penetrar en las silenciosas viviendas para sorprender al labrador con el areómetro en la mano, calculando la fuerza del líquido que tantas veces hace perder al sano y recobrar al enfermo.

Ese anestésico de la pena irá tal vez al país de las brumas, á encender la sangre de los ingleses con el nombre de Valdepeñas, y á través de los cristales en que lo escancien, mirarán los hijos de la Albion más sonrosado el triste cielo de su patria.

Pero no es la principal ocupación del labrador el cuidado de sus vinos.... El cielo ha derramado sobre sus campos estos días verdadero maná, advirtiéndole que la tierra abre sus poros para recibir en ellos la semilla.

Algunos se han adelantado, y sus huertas son ya campo de esmeralda.

Y es que la naturaleza es siempre fecunda. El helado soplo que derriba las amarillentas hojas de los árboles, hace brotar á los pies de estos el verde prado donde triscan los corderillos.

La rotación de la molécula química se hace estos días más ostensibles; los despojos de unos seres producen en el inmenso laboratorio la savia de los demás.

Y esta época que el labrador aprovecha, es esperada con impaciencia por los viajeros aéreos. La numerosa tribu de alondras viene cantando para hacer más alegre el camino, vestidos sus individuos con el color de la tierra, que tanto les favorece para ocultarse á las miradas del cazador en el fondo de los surcos donde escarban la semilla, riéndose de la impericia de los que gastan la pólvora en salvas, midiendo perfectamente la distancia del plomo mortífero para salir trinando antes de estar á su alcance.

Los gorriónes abandonan los aleros de los tejados para recoger los últimos granos de trigo en las eras, durante la mañana, y echar sus cuentas al sol en las tapias de los corrales durante la tarde.

Y las alegres cogujadas salen al camino con la alborada para indagar el sitio donde aquel día se hará la siembra, elevándose como una nota con plumas al sentir el menor ruido, y mostrando desde la altura la pequeñez de los hombres que la miran envidiosos.

En torno del ancho hogar pasan tranquilamente las dulces horas del crepúsculo multitud de familias contemplando cómo se transforma la dorada paja en espirales de humo, rutilantes rubies y cenicientos copos, entregándose al poco tiempo al reposo, para salir antes que los primeros rayos del sol les echen en cara su pureza á buscar el aliento acompañado de los pájaros.... Y entre tanto, junto á la marmórea chimenea, pasan la vida delicados seres, como las macilentas flores de las estufas.

NOTICIAS GENERALES.

Aunque por distinto motivo, la clase médico-farmacéutica de Valdepeñas dará allí, como aquí, mucho juego.

En la villa del buen vino está aquella respetable clase en disidencia con el Ayuntamiento por razones que aún no son del dominio público; pero que, según tenemos entendido, se relacionan con dietas y honorarios.

¿Se podría saber en qué consiste la paralización en las obras de la cárcel de Valdepeñas?

Hace más de dos años que se verificó la subasta para la construcción de la cárcel de ese partido, comenzaron las obras y... comenzaron, nada más.

¿Consiste la paralización en el Ayuntamiento de Valdepeñas? ¿En los de los pueblos del distrito? ¿En el contratista? ¿Dónde está el *busilis*?

De nuestro celoso y activo corresponsal de Infantes recibimos al entrar en prensa nuestro número anterior un extenso comunicado, participándonos, con gran copia de datos y detalles, los últimos instantes del infortunado reo Fructuoso Galiano, que fué ejecutado el 16 de los corrientes en Montiel, y de cuya sentencia dimos oportunamente cuenta á nuestros lectores.

Como suponemos ya á estos enterados de tan tristes noticias, sólo copiaremos uno de los últimos párrafos de dicho comunicado, para que puedan formar juicio de la impasibilidad con que aquel infeliz vió aproximarse los últimos momentos de su vida:

«Al colocarse la opa, cuyas mangas no daban acceso á los brazos del reo, que tenía chaqueta algo recia, se le invitó á que se quitara esta prenda, conestando con acento muy sereno, «que estaba la mañana muy fría;» pero se la quitó con la mayor naturalidad, y le pusieron la opa, que hubo de ajustarse él mismo por la cintura, exclamando: «ya tengo puesta la mortaja.»

La muerte del desgraciado Galiano ha impresionado profundamente al público de Montiel, no solo por lo tristísimo del hecho, sino porque desde el año 29 no habian presenciado en ninguno de los pueblos de la demarcación ejecución alguna.

¿Cuándo desaparecerá ese horrible espectáculo! Y ¿cuándo se borrará del Código la pena de muerte!

Con brillantes resultados se verificaron días pasados los exámenes de ingreso en el Colegio de San José, de esta villa.

Efectos del nafta.—Un periódico de los Estados Unidos refiere el singular efecto producido en unas 30 operarias de la American Rubber Company de East Cambridge (Massachusetts) por la inhalación de los vapores del nafta empleado en la fabricación de un cemento que sirve de base á la elaboración del caucho. Todas se pusieron de pronto á bailar, lanzando las más ruidosas carcajadas y haciendo las más estravagantes piruetas. En presencia de este baile inesperado, el Director de la fábrica mandó á buscar seis médicos. Al verlos llegar, las operarias, sin dejar sus risas y sus saltos, los cogieron á la fuerza y los obligaron á continuar con ellas aquella danza infernal, sin hacer caso de sus protestas.

Repuestos de su sorpresa, se libraron como pudieron de aquellas rabiosas bailarinas, y dispusieron que varios dependientes se apoderasen de ellas, y las llevaran en carruajes, como así se hizo, á sus respectivos domicilios. Al respirar aire puro fueron calmándose, cayendo todas en una especie de sopor que les duró bastantes horas, con cuyo motivo quedaron por algunos días paratizados los trabajos de la fábrica.

En vista de este suceso se han tomado las medidas necesarias para impedir que las emanaciones de nafta penetren en los pulmones de las obreras. Se ha observado que en los obreros no producen los mismos efectos. De lo contrario, se convierte la fábrica en un manicomio.

Se acentúan los rumores de que D. Alfonso XII, acompañado de su augusta hermana la Infanta Isabel, realizará la expedición anunciada á las lagunas de Daimiel.

Curaciones á distancia.

En el Congreso científico últimamente celebrado en Grenoble, parece haberse comprobado un hecho curiosísimo, referente á las enfermedades del sistema nervioso, y en particular á las mujeres atacadas de histerismo.

Si se aproxima á una de estas una sustancia medicinal contenida en un frasco tapado, la paciente experimenta al cabo de diez ó doce minutos los efectos propios del medicamento que se use.

Los narcóticos le causan un sueño profundo; el cloral un agradable reposo; el alcohol, la embriaguez, conjurada inmediatamente por el amoniacó; el agua de laurel-cerezo un éxtasis, seguido de convulsiones respiratorias, etc.

Tenemos, pues, individuos en quienes el medicamento obra á distancia, siquiera esté herméticamente embotellado; razon por la cual no se puede decir que el efecto resulte de

vapores que obren en un organismo sobrecitado y de sensibilidad extrema.

Triste porvenir el que espera á los farmacéuticos si este hecho se confirma, y llega día en que podamos todos purgarnos ó tonificarnos mediante la sola aproximación de un tarro de sulfato de magnesia ó de una corteza de quinal

El coloso é ilustrado Juez de instrucción de este distrito, D. Natalio Gumiel, tiene solicitada licencia por un mes, con objeto de atender al restablecimiento de su salud, encargándose del Juzgado en su ausencia el reputado jurisconsulto D. Manuel Sierra.

Casi todos los estudiantes que cursan sus carreras en Madrid, han salido estos días con dirección á la corte.

REVISTA DE MODAS.

Sombreros novedad.—Formas altas y adornos de pájaros exóticos.—Vestidos de entretiempo y de invierno.

Comenzaré por las modas de sombreros que no dejan de ofrecer novedad, aunque ya estamos al final de la temporada. El modelo llamado *Frene* es de grueso guipur color de paja y está bordado de cascabelillos de paja. Al borde hay un hermoso galon de azabache negro finamente bordado y por delante un lazo á lo criolla de maravilloso maiz con lazadas de cintas de raso del mismo color con cabos altos. Dos alas de pañoma figuradas con azabache negro sostienen el azo.

Todas las formas que se usan son altas. Otro de los modelos más en boga es de paja calada con un abullonado de terciopelo que bordea el ala, y cubierto con un encaje medio dorado bordado de paja. Su gran adorno consiste en un grupo de lazos y de abanicos de cintas de faya medio doradas mezcladas con flecillas de diversos matices.

He visto otro sombrero con la forma de campana hecho de una paja de fantasía imitando encaje. Todo el fondo está cubierto con una drapería de color crudo bordada de color, y á la derecha hay un grueso lazo de maravilloso encarnado, en tanto que á la izquierda se ve una paloma gris.

Por último, alcanza gran éxito otro sombrero que es un ancho trenzado hecho de galones acero y terciopelo oscuro. Una vuelta forrada de terciopelo forma el ala y en lo alto hay una drapería de gasa beige con tegido de acero, en la que se ven dos bonitas golondrinas con brillante plumaje. Otras dos más pequeñas adornan por detrás este original sombrero.

Apresurémonos á hablar de los vestidos, porque hay una buena colección de modelos de entretiempo y de invierno. Entre los primeros figura un traje de pekin faya y vicuña de color cuero. La falda, figurada, está cubierta con otra de pekin ondeada, y la túnica está hecha con una drapería que forma delantil y se prende á la derecha con una roseta pasamanería. Por detrás, recogido de vicuña. El cuerpo es de vicuña, y un delantero con vueltas de pekin, se abren sobre una pechera de terciopelo. Espalda formando pequeño postillon cuello derecho y bocamangas de terciopelo. Sombrero de paja oscura con un gran lazo de encaje y un loro.

Otro de los trajes citados se distingue por una gran capa de faya francesa y terciopelo labrado verde oscuro, con los delanteros ajustados por un cinturón que sale de la costura lateral y se cierra con una hevilla artística. La esclavina forma manga y hace un cortado de espalda que baja todo á lo largo. Guarnición de pieles de chichilla en el delantero y rosetas de perlas. Sombrero de terciopelo bien plegado con cinta de raso y plumas.

He aquí ahora dos nuevos modelos de mucha gusto, los dos para señoritas. El primero es de faya y paño gris, y tiene la falda figurada, cubierta con otra falda redonda guarnecida con bandas. Los delanteros se abren sobre una pechera de faya abullonada al cuello. Dos hileras de botones en el pecho. La espalda, bien ceñida, lleva una gran lazada. Sombrero de fieltro gris muy alto, con drapería de terciopelo y plumas. El segundo traje es de lana con bandas de bordado estilo ruso. Falda figurada con otra ondeada, á cuyo borde hay una banda de bordado. La túnica, independiente del cuerpo, queda muy abierta á la izquierda y cae muy abajo por la derecha. Cuello derecho de terciopelo y manga de codo con bordado. Sombrero de fieltro estilo amazona, con casco plano y abanico de terciopelo. Describiré tres trajes más, de los cuales el primero se distingue por una capa llamada *Menko*, cuyos delanteros son derechos como los de una visita, y cuya falda se completa con la de la espalda, que está plegada al talle. La espalda está formada por dos piezas cortadas al sesgo y que reúnen sus rayas formando una V con sesgo de terciopelo. Manga muy ancha plegada sobre sí misma con sesgo ó bias de terciopelo. Cuello de terciopelo y plumas. Sombrero *Bebé* bastante alto, con doble sesgo de terciopelo y plumas. El segundo vestido de los indicados, de paño ligero, tiene la falda figurada cubierta á la izquierda con otra falda rayada; á los lados dos grandes caídas. El cuerpo se cierra en medio de una sobre cartera, y un ligero cruzado en lo alto del delantero izquierdo forma pechera. Sombrero de fieltro con borde plano y guarnecido de felpilla; drapería de terciopelo y plumas.—El tercer traje figura una prenda llamada *Carolina*, y hecha de astrakan. La manga pasa en redondo sobre el hombro y se repliega sobre sí misma sujeta en el bajo del talle con algunos pliegues. La espalda está cintrada por la costura de enmedio y termina en el bajo del talle con un adorno de pompones á la española. Los mismos pompones en los delanteros y en el cuello. Sombrero de fieltro con casco alto, adornado con terciopelo y plumas.

Por último, recomiendo una bonita esclavina fichú muy en boga, de otomano y terciopelo en la pechera que termina en punta. El cuello es derecho y bordado de perlas, y una disposición de carteras hechas de perlas de azabache completan su sencillo y elegante adorno.

ERNESTINA.

Parte 18 de Octubre de 1886.

A. H. M.
DAIMIEL

VARIEDADES.

COMPENDIO DE LITERATURA.

A UNA COQUETA.

Soneto.

Una *leyenda*, tu azarosa vida;
 Tu espíritu, sin duda, una *dolora*;
 Tu boca un *madrigal* es, que atesora
 La dulzura en tus frases escondida.
 La fresca rosa á tu mejilla unida
 Es un *canto* del rostro á quien colora,
 Y de tu frente la risueña aurora
Idilio tierno, que al amor convida.
 Suave *cantar* de inspiración suprema
 Es de tus ojos la expresiva llama
 De la armonía celestial emblema,
 Bello, más bello que la luz que ama;
 Resumen de tu faz: un gran *poema*:
 Lo demás..... debe ser un *epigrama*.

UN ESTUDIANTE DE RETÓRICA.

Logroño, Octubre, 1885.

BOLETIN RELIGIOSO.

Día 24, sábado.—San Rafael Arcángel.
 Día 25, domingo.—San Crispiniano y San Crispin, mártires.
 Día 26, lunes.—San Evaristo, Papa.
 Día 27, martes.—San Vicente, mártir.

CORRESPONDENCIA DE "EL ECO DE DAIMIEL."

Todos los pagos que se hacen por los señores suscritores se consignan sin falta en esta sección. Deben, pues, estos

reclamar prontamente á fin de evitar perjuicios, si no ven consignados los pagos que se verifican.

Villanueva de San Carlos.—Sr. Corresponsal.—Recibido importe de la suscripción de D. A. R., que termina en fin de año.

Arenas de San Juan.—B. R.—Recibido importe de su suscripción por un año, que termina en fin de Setiembre del 86.

Infantes.—Sr. Corresponsal.—Recibido importe suscripciones de esa, que terminan en fin de año.

Bolaños.—C. D.—Recibida su atenta; se le dan las gracias.

Manzanares.—A. R. C.—No conviene precio del encargo; muchas gracias por todo.

Ciudad-Real.—N. R. M.—Recibido importe de su suscripción, que termina en fin de Setiembre del 86.

Valenzuela.—F. L. C.—Recibida la suya del 17; muchas gracias.

Pozuelo de Calatrava.—D. V.—Abonada la suscripción hasta fin de año.

Sevilla.—E. L.—Idem id. id.

Bolaños.—L. E. y G.—Queda V. suscrito, pudiendo entregar su importe á Corresponsal de esa C. D.

Torreueva.—R. R.—Conformes en todo; muchas gracias.

Brazatorlas.—Recibida su atenta del 19.

Valdepeñas.—V. N.—Recibidas 25 pesetas de las suscripciones de esa.

INTERESANTE A NUESTROS SUSCRITORES

La empresa de este periódico, deseosa de corresponder al favor que sus abonados le dispensan, ha concertado un servicio especial en el laboratorio químico del Dr. Fisac, cuyo anuncio pueden ver en la presente plana.

Mediante á aquél, los suscritores á El Eco de Daimiel que lo sean por un año, tendrán derecho por una vez á que los hagan gratuitamente un análisis qui-

mico cuantitativo de sus vinos, vinagres, aceites ó tierras, ó bien á darles resucita una consulta relacionada con la agricultura.

ESPECIES.	DAIMIEL.		CIUDAD-REAL.		PUNTOLEANO.		VILLARUBIA.	
	Pesetas.	Céntis.	Pesetas.	Céntis.	Pesetas.	Céntis.	Pesetas.	Céntis.
Candeal, fanega..	12-00		12-00		11-25		12-00	
Trigo, id.	10-00		11-25 á 11-50					
Cebada, id.	11-25		6-25 á 6-50					
Centeno, id.	8-50							
Pamizo, id.	9-50		10-50					
Avis, id.	25-00							
Pitos, id.			9-50					
Garbanzos, id.			20-00 á 37-50					
Habichuelas.			5-00					
Harina, arroba.			3-75 á 4-00					
Vino, id.			11-75 á 12-00					
Aguardiente, id.								
Alcohol, id.			20-00					
Acetate, id.			9-25					
Patatas, id.			0-88					
Carbon vegetal, id.			1-00					
Id. mineral, tonelada								
Cerdos			10-00					
Cañamo								

Ciudad-Real.—Imprenta del Hospicio.

SECCION DE ANUNCIOS.

IMPORTANTISIMO Á LA HUMANIDAD.

LA MARGARITA EN LOECHES

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez soudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y las únicas que contengan carbonatos ferrosos y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresla etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el deposito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjerías en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida, y en el último año más de dos millones de purgas.

Nota importante.

Estas aguas no irritan como otras que están muy saturadas de sal común y otras sustancias conocidas, é imitan la botella para que se confunda con la de *La Margarita*.

HIGINIO AGUSTIN PEÑUELA,
 CIRUJANO DENTISTA DEL COLEGIO DE MADRID,
 DENTISTA

Beneficencia provincial y municipal de Ciudad-Real.
 CALATRAYA, NÚM. 5.—CIUDAD-REAL.

Especialista en la curación de las enfermedades de la boca por crónicas que sean.

Limpieza de dentaduras, orificaciones, empastes, arreglo de dientes desviados y extracción de dientes, muelas y raigones, sin ninguna clase de riesgo.

Colocación de dientes y dentaduras artificiales, que sirven para hablar y masticar y no producen ninguna molestia en la boca.

Se garantizan por su belleza y duración.

Horas de operaciones y consultas, de nueve de la mañana á seis de la tarde.

A LOS ANUNCIANTES

Los señores anunciantes encontrarán en los precios de nuestra Administración grandes y positivas ventajas, y, tanto mayores, cuanto más repitan aquellos sus órdenes y avisos.

A. H. M.
 DAIMIEL

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICA DE CHOCOLATE Á VAPOR

Provedora efectiva de la Real Casa

VEINTIDOS RECOMPENSAS INDUSTRIALES

única casa en el ramo premiada en la Exposición de París

CON DOS MEDALLAS

Chocolates

Sopas coloniales

GRAN MEDALLA DE ORO

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

Gran surtido de thés selectos

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

Dulces y cajas finas de París.

Depósito general, calle Mayor 18 y 20 | MADRID
 Sucursal. Montera, 8.

LA CORDOBESA

PLATERÍA DE CONTRERAS,

Calle de la Feria, núm. 6.—Ciudad-Real.

Al trasladarse este establecimiento á la calle de la Feria, núm. 6, su dueño ha traído un lujoso y variado surtido de alhajas de todas clases y del mejor gusto, al alcance de todas las fortunas.

Como antes, se siguen haciendo toda clase de composuras con equidad y prontitud.

Feria, 6.—Ciudad-Real.



Se reciben anuncios para funerales y aniversarios en la Administración de este periódico.

SASTRERIA DE

BERNABÉ COELLO

Feria, 5, Ciudad-Real.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un elegante, rico y variado surtido de géneros de alta novedad de las principales fábricas del reino y extranjero para la presente temporada.

Del corte y confeccion de los trajes nada hemos de decir, pues responde de ello el sinnúmero de bonitos que con su confianza nos honran.

Con respecto á precios, dentro de la buena calidad de los géneros, los hay asequibles á todas las fortunas.

DR. FISAC.

OFICINA DE FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO.

Bajo la inmediata dirección del Dr. Fisac, se hacen toda clase de análisis.

HABITACIONES Y SOLAR EN ARRIENDO.

Se arriendan varias habitaciones y un solar en el centro de esta población. Para condiciones dirigirse á D. Telesforo Gomez, Trinidad, 5.

PROPAGANDA COMERCIAL

CENTRO DE ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES.

En este nuevo Centro se admiten para su reparto en esta capital y su provincia circulares de comercio, prospectos y anuncios, carteles para fijarlos en los puntos de más tránsito y anuncios para todos los periódicos de España.

Suscripciones á toda clase de obras y periódicos, nacionales y extranjeros.

Administración: San Francisco, 16, Ciudad-Real.